

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MARISCOS BELLOS MARISBELL S. A.**

Guayaquil, Marzo 12 del 2004

Señores
**ACCIONISTAS DE
MARISCOS BELLOS MARISBELL S. A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe referente a las operaciones de la compañía.

He revisado el Balance General, de MARISCOS BELLOS MARISBELL S. A., al 31 de Diciembre del 2003, así como el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio y el de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha. Mi examen fue practicado con Normas de Auditoría generalmente aceptadas, y por lo tanto se tomó en cuenta aquellas pruebas en los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que me parecieron necesarios de acuerdo a las circunstancias, algunos de los cuales señalo a continuación:

A.- Comparación de saldos de las Cuentas del Balance General y del Estado de Resultados con los saldos de las cuentas del Mayor General.

B.- Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las principales cuentas de los Estados Financieros.

De la revisión efectuada, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía MARISCOS BELLOS MARISBELL S. A., al 31 de Diciembre del 2003, y sus registros contables han sido efectuados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En igual forma, he revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas y los Talonarios de las Acciones los cuales, en mi opinión han sido llevados y se mantienen en la forma que determina la Ley; así mismo estimo que la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son eficientes y su cuidado se realiza con la diligencia que debe actuar el Administrador.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

He revisado los procedimientos implementados para el Control Interno de la Compañía y puedo indicar que en mi opinión los encuentro satisfactorios.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las que constan en los libros de contabilidad.

Tal como señala el respectivo Reglamento, he realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de lo cual se puede determinar una adecuada racionalización de los recursos de la Empresa, acorde con las circunstancias que rodean la actividad.

Dejo en esta forma cumplido a cabalidad el mandato legal que me impone la presentación de este Informe.

Atentamente,



Lenin González Ceme
COMISARIO



26 ARR. 2004